

6519

5

Quito, 08 de Mayo de 2017

Señor:

MARÍA CLEMENCIA YÁNEZ COSSIO

Presente.-

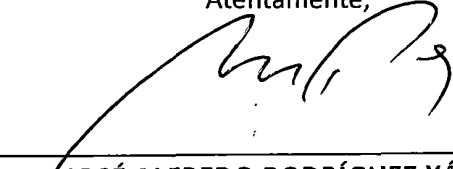
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ROSTAL S.A.**, celebrada el 09 de Diciembre del 2016, ha decidido elegirlo como **PRESIDENTA** de la compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**.

De conformidad con lo establecido corresponde a Usted ejercer las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales de la Empresa.-

La Compañía **ROSTAL S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 3 de Diciembre de 1979, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de Febrero de 1980.

Atentamente,



JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ YÁNEZ

C.C. 170387756-1

GERENTE

Yo, **MARÍA CLEMENCIA YÁNEZ COSSIO**, acepto el cargo de **PRESIDENTA** para el cual he sido elegido. Quito, 08 de Mayo de 2017.



MARÍA CLEMENCIA YÁNEZ COSSIO

C.C. 170197127-5

TRÁMITE NÚMERO: 27848



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	21370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6549
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSTAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YANEZ COSSIO MARIA CLEMENCIA
IDENTIFICACIÓN:	1701971275
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 103 DEL 08/02/1980 NOT. 11 DEL 03/12/1979.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL